

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Toluca, México, 09 de julio de 2021.

Oficio: SJDH/UIPPE/910/2021.

Solicitud de Información: 00090/SJDH/IP/2021

**C.SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 23 de junio de 2021 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

**INFORMACION SOLICITADA:**

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Solicito documentos donde se observe o conste que en esa dependencia realiza pruebas periódicas a su personal para detección de COVID\_19. Lo anterior, por que es un hecho público y notorio de que en todas las áreas de esa secretaría existen infectados de COVID e inclusive ha habido diversos fallecimientos del personal relacionados con este virus, porque no se cumple con los protocolos aprobados. Solicito documentos en donde conste la evidencia de que la dependencia, lleva a cabo la sanitización frecuente y periódica de todos los espacios físicos de sus oficinas, y en este sentido, cada cuanto tiempo sanitiza; además de que solicito saber que insumos o productos se utilizan para llevar a cabo la sanitización. cuantos casos de covid ha tenido esa dependencia y cuantos tiene ACTUALMENTE. Lo anterior es para realizar mi reportaje y publicarlo en una nota periodística, ya que este medio tiene la evidencia de que no se siguen los protocolos, ni se sanitizan los espacios por parte de esta dependencia.", (sic).*


**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, mediante oficio SJDH/UIPPE/0825/2021 y a través del oficio 22200001000000S/1590/2021, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Toluca de Lerdo, México;  
05 de Julio de 2021  
Oficio 22200001000000S/1590/2021

**DOCTORA**  
**PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**P R E S E N T E**

En respuesta al oficio SJDH/UIPPE/0825/2021, mediante el cual el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio de solicitud 00090/SJDH/IP/2021 establece lo siguiente:

“solicito documentos donde se observe o conste que en esa dependencia realiza pruebas periódicas a su personal para detección de covid\_19. Lo anterior, por que es un hecho público y notorio de que en todas las áreas de esa secretaria existen infectados de COVID e inclusive ha habido diversos fallecimientos del personal relacionados con este virus, porque no se cumple con los protocolos aprobados. Solicito documentos en donde conste la evidencia de que la dependencia, lleva a cabo la sanitización frecuente y periódica de todos los espacios físicos de sus oficinas, y en este sentido, cada cuanto tiempo sanitiza; además de que solicito saber que insumos o productos se utilizan para llevar a cabo la sanitización. cuantos casos de covid ha tenidos esa dependencia y cuantos tiene ACTUALMENTE. Lo anterior es para realizar mi reportaje y publicarlo en una nota periodística, ya que este medio tiene la evidencia de que no se siguen los protocolos, ni se sanitizan los espacios por parte de esta dependencia.”

En atención a lo anterior, me permito adjuntar respuestas a dicha solicitud, así como la documentación soporte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**L. EN D. DIANA LIDIA LUNA OLIVARES**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**  
**SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA**

C.c.p. Archivo.  
NEMJ/mehc\*

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO DE LA SOLICITUD DEL SAIMEX CON FOLIO 00090/SJDH/IP/2021

Solicito documentos donde se observe o conste que en esa dependencia realiza pruebas periódicas a su personal para detección de covid\_19. Lo anterior, por que es un hecho público y notorio de que en todas las áreas de esa secretaria existen infectados de COVID e inclusive ha habido diversos fallecimientos del personal relacionados con este virus, porque no se cumple con los protocolos aprobados?.

Respuesta: No existe fuente obligacional para realizar pruebas periódicas para detección de Covid\_19 a los servidores públicos de esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Solicito documentos en donde conste la evidencia de que la dependencia, lleva a cabo la sanitización frecuente y periódica de todos los espacios físicos de sus oficinas, y en este sentido, cada cuanto tiempo sanitiza; además de que solicito saber que insumos o productos se utilizan para llevar a cabo la sanitización.?

Respuesta: Derivado del "ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 3 de Julio del año de 2020; y en observancia a la CIRCULAR emitida por el Director General de Personal de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Poder Ejecutivo, específicamente el inciso b) relativo a las medidas de seguridad e higiene que deberán llevarse a cabo por las dependencias, por los organismos auxiliares, y por las personas servidoras públicas, en la cual se hace del conocimiento las disposiciones que serán de aplicación obligatoria para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público, por lo cual se adjunta calendario de sanitización de las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría del mes de julio a diciembre de 2020, así como copia de los certificados de servicio de servicio de la empresa que realiza la sanitización en los inmuebles, en los cuales se especifica, el inmueble sanitizado de la Unidad Administrativa solicitante, fecha en que se realiza, los productos que se emplean para la sanitización (se anexa ficha técnica), el responsable técnico y la firma de conformidad del cliente.

cuantos casos de covid ha tenido esa dependencia y cuantos tiene ACTUALMENTE. Lo anterior es para realizar mi reportaje y publicarlo en una nota periodística, ya que este medio tiene la evidencia de que no se siguen los protocolos, ni se sanitizan los espacios por parte de esta dependencia?.

Respuesta:

DEPENDENCIA	CASOS DE COVID-19	CASOS DE COVID-19 ACTUALMENTE
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	180	5